

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica	Facultad de Ciencias Químicas
II.- La identificación del documento:	Consistente en 29 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y apellidos, Matrículas, Calificaciones, situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p>05/09/2024</p> <p>No. 34/2024</p>
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 23_1
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Betzabé Mora Murrieta, Consejera Maestra Suplente; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Yeremi Tlapa Platas, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Química, C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 20 de junio de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. PUNTO ÚNICO: Atender el oficio recibido el 21 de junio de 2024 del N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO **MATRÍCULA** N3-ELIMINADO del Programa Educativo de Químico Farmacéutico Biológico, en el que solicita inscripción vía equivalencia de la Facultad de Químico Farmacéutico Biólogo, Campus Xalapa, al Programa Educativo Ingeniería Química, Plan 2020.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico, reviso la documentación presentada y se elabora el anteproyecto de equivalencia siguiente:

Salomon Alarcón Pablo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 23_1
Consejo Técnico Extraordinario

UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUÍMICO FARMACÉUTICO BIOLÓGICO CAMPUS XALAPA PLAN 2020					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020				
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	
BIOLOGÍA CELULAR	N4-ELIMINADO		87 9	NO EQUIVALE	-----	----	-----	----	
MICROBIOLOGÍA			10	NO EQUIVALE	-----	----	-----	----	
FÍSICA			6	EQUIVALE	FISICA	N5-ELIMINADO		87 8	
MATEMÁTICAS I			6	EQUIVALE	CALCULO DE UNA VARIABLE			8	
MATEMÁTICAS II			6						
FISICOQUÍMICA I			6	NO EQUIVALE	-----			----	
FISICOQUÍMICA II			9	EQUIVALE	TERMODINÁMICA			6	
GESTIÓN DE LA CALIDAD			3	EQUIVALE	ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD			6	
QUÍMICA INORGÁNICA			3	EQUIVALE	QUIMICA INORGANICA			6	
QUÍMICA ANALÍTICA			12	EQUIVALE	QUIMICA ANALITICA			7	
QUÍMICA ORGÁNICA I			9	EQUIVALE	QUIMICO ORGANICA I			7	
ANÁLISIS INSTRUMENTAL			12	EQUIVALE	ANALISIS INSTRUMENTAL			7	
QUÍMICA ORGÁNICA II			9	EQUIVALE	QUIMICA ORGANICA II			7	
MORFOFISIOLOGÍA			11	NO EQUIVALE	-----	----	-----	----	
BIOQUÍMICA			9	NO EQUIVALE	-----	----	-----	----	

Salomon Alarcon Pablo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 23_1
Consejo Técnico Extraordinario

UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUÍMICO FARMACÉUTICO BIOLÓGICO CAMPUS XALAPA PLAN 2020					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020				
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	
BIOQUÍMICA METABÓLICA	N6-ELIMINADO		87	NO EQUIVALE	-----	N7-ELIMINADO		-----	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN			9	EQUIVALE	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION			87	3
FARMACOLOGÍA			3	NO EQUIVALE	-----			-----	
FARMACOLOGÍA CLÍNICA			9	NO EQUIVALE	-----			-----	
QUÍMICA ORGÁNICA III			8	NO EQUIVALE	-----			-----	
ACTIVIDAD FÍSICA Y ESCALAS DE MEDICIÓN			9	NO EQUIVALE	-----			-----	
LA DIVERSIDAD GENÉTICA ESTUDIADA A TRAVÉS DE LOS MARCADORES MOLECULARES			6	EQUIVALE	ELECCIÓN LIBRE			6	
COMUNICACIÓN GRUPAL			6	EQUIVALE	ELECCIÓN LIBRE			6	
INGLÉS III BÁSICO			3	EQUIVALE	ELECCIÓN LIBRE			3	
			6	EQUIVALE	ELECCIÓN LIBRE			6	

Salomon Alarcón Pablo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 23_1
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GOMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. BETZABÉ MORA MURRIETA
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA

C. YEREMI TLAPA PLATAS
REP. SUP. DEL PROG. I.Q.

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I.AMB

C. PABLO SALOMON ALARCÓN
REP. SUP. DEL PROG. I ALI

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
 - 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."